



Expte. N° 63.520.-

SANTA FE, 04 de agosto de 2014.-

VISTO el expediente de referencia por el que se solicita la transformación de cargos para la Abog. Viviana Emilce G. RODRIGUEZ, con el objeto de ampliar su dedicación en el cargo ordinario que posee.

ATENTO que el informe del Departamento Personal de la Facultad describe que la mencionada cuenta con un cargo de Profesora Adjunta Dedicación Simple Ordinario (en uso de licencia por incompatibilidad) y un cargo de Profesora Adjunta Dedicación Semiexclusiva por contrato,

QUE se cuenta con el aval de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Coordinación para la transformación de los mencionado cargos en uno de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la siguiente transformación de cargos:

BAJA:

CARGO	PTOS.
Un cargo Profesor Adjunto, Dedicación Simple Ordinario	34
TOTAL	34

ALTA:

CARGO	PTOS.
Un cargo Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva	68
TOTAL	68

La diferencia de 34 puntos es absorbida por partidas de Rectorado.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior, la designación de la Abog. Viviana Emilce G. RODRIGUEZ, DNI N° 18.422.243, en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento Personal, notifíquese a la interesada y elévese a Rectorado a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 186/14

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria - C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)